



CenCal HEALTH™
The Regional Health Authority

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL MIEMBRO

Como miembro del Plan de Salud, usted tiene el derecho a:

1. Recibir información acerca de su Plan de Salud, los proveedores, y los servicios médicos a su disposición, y sobre sus derechos y responsabilidades como miembro.
2. Ser tratado con respeto y cortesía por parte de sus proveedores y el personal administrativo de su Plan de Salud.
3. Escoger su Proveedor de Cuidado Primario (doctor) de nuestro Directorio de Proveedores.
4. Obtener sus citas dentro de un tiempo razonable.
5. Que su privacidad y su confidencialidad de sus archivos médicos y su relación con su doctor sean protegidos (esto significa que nosotros no compartiremos su información de cuidado de salud sin que usted nos dé su consentimiento por escrito; a menos que la ley lo requiera).
6. Obtener información acerca de su condición médica, en términos que usted pueda comprender para poder participar con su proveedor de cuidado de salud en hacer decisiones sobre su cuidado médico.
7. Participar en las decisiones sin importar el costo y cobertura de beneficio y candidamente discutir las opciones médicamente necesarias y apropiadas para su condición, incluso el derecho de rechazar cualquier tratamiento.
8. Hacer recomendaciones sobre las pólizas de los Derechos y Responsabilidades del Plan de Salud.
9. Pedir una copia y/o pedir una corrección de sus archivos médicos.
10. Obtener servicios de intérprete, a ningún costo, cuando obtenga servicios médicos de salud que sean cubiertos. Además, puede presentar una queja si usted cree que sus derechos lingüísticos no fueron resueltos.
11. Recibir servicios médicos por medio de una clínica de indígenas norteamericanos sin necesidad de que primero lo apruebe el Plan de Salud, si usted es un indígena norteamericano.
12. Presentar una queja o una apelaciones (por teléfono o por escrito) sobre el Plan de Salud o el cuidado de salud que le proporcionaron y estar seguro por parte de CenCal Health que no habrá discriminación o represalias contra usted por archivar una queja

13. Recibir materiales de miembro tal como cartas, guía para miembros, directorios de proveedores, y cualquier otra información importante y que sean traducidas en el idioma umbral principal (para CenCal Health son el idioma de inglés y español.)

Tiene usted la responsabilidad de:

1. Aprender cómo usar el Plan de Salud y darle al Plan de Salud la información necesaria para que le puedan proporcionar el mejor cuidado médico posible.
2. Seguir el plan de tratamiento y las instrucciones formuladas por su proveedor de cuidado de salud con su consentimiento.
3. Tratar con respeto y cortesía a su doctor y al personal administrativo de su Plan de Salud.
4. Siempre presentar su tarjeta de identificación de miembro cuando reciba servicios médicos.
5. Ayudarle a CenCal Health a mantener correctamente sus datos proporcionando información puntualmente con respecto a cambios de dirección, el estado de familia, y si tiene otra cobertura de salud médica.
6. Notificarle a CenCal Health lo más pronto posible si un proveedor le manda cobrar inadecuadamente.
7. Entender sus problemas de salud y participar con su proveedor en preparar un plan de tratamiento en cual los dos estén de acuerdo.
8. Presentarse a tiempo a sus citas y comunicarse con el consultorio médico al menos veinticuatro (24) horas antes si no puede acudir a una cita y necesita cancelarla.
9. Comunicarse primero con su Proveedor de Cuidado Primario cuando ocupe servicios médicos a menos que necesite cuidado de emergencia.
10. Seguir las recomendaciones con relación al cuidado preventivo, exámenes anuales, y una vida saludable.

Si tiene preguntas sobre sus derechos y responsabilidades puede llamar al Departamento de Servicios para Miembros al número 1-877-814-1861.